

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PAGO ABELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos

Este número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

SUMARIO.—Actitudes.—Sección Oficial.—Comentarios y noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

LA BANDERA PROFESIONAL desea muy felices Pascuas y buena salida y entrada de año a sus lectores, autoridades y colegas.

ACTITUDES

Ultimamente, con motivo de la ruptura de las negociaciones de unión del Magisterio, se ha exteriorizado el pensamiento de adoptar alguna actitud en consonancia con el procedimiento adoptado por los elementos directores de la Confederación.

Esta actitud es la de desentenderse en absoluto de los problemas que afectan a los Maestros del segundo escalafón y trabajar únicamente por los Maestros del primer escalafón.

Claramente, esto quiere decir que hay que presentar como antagónicos los intereses de unos y otros Maestros, y que cada asociación defienda lo suyo.

Los que comparten este criterio lo razonan diciendo que la Asociación Nacional no ha trabajado tenazmente una mejora económica de los Maestros del primer escalafón porque adoptó en sus acuerdos el punto de partida del sueldo de 3.000 pesetas para todos los Maestros, y que, en conformidad con esta actitud de la Nacional, los únicos beneficiados, en más o en menos, han sido los Maestros del segundo escalafón.

Dicen estos compañeros, que puesto que los Maestros más beneficiados son los que ponen más dificultades

a la unión del Magisterio, que cada uno se atenga a los derechos que la ley le concedió al ingresar.

Nosotros no compartimos en absoluto esta actitud de rompimiento, porque conocemos a muchos Maestros del segundo escalafón que no están conformes con lo que han hecho los elementos dirigentes de la Confederación, movidos más por intereses que actúan al margen de las asociaciones, que no por los mismos maestros. Muchos de ellos querían y quieren la unión del Magisterio y la incorporación de sus aspiraciones dentro del programa de la Asociación Nacional.

Creemos que la Nacional no debe prestar más oídos a llamamientos de unión ni a farsas de reuniones ni pactos, pero no debe abandonar a los muchos Maestros que son del segundo escalafón y pertenecen también a la Asociación Nacional.

Estos Maestros, por su parte, deben comprender que son víctimas de una camarilla de redentores que se mueven y agitan cuando otros tiran de la cuerda, y que lo que quieren es no perder la representación. Por esto, cada mes vomitan una instancia y cada semana aparece un sofisma. La cuestión es dar la sensación de que se hace.

La Asociación Nacional no debe adoptar una actitud en consecuencia de hechos que virtualmente no tienen más importancia que el de una excesiva benevolencia que se concedió a ciertos elementos.

(De *El Magisterio Tarraconense*).

Sección Oficial.

2 NOVIEMBRE.—R. O. 1.816.—CONSIGNACION PARA CAMPOS AGRÍCOLAS ESCOLARES.—Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que, con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 4.º del presupuesto vigente de este Departamento, se asigne a cada uno de los Directores de los campos agrícolas anejos a las Escue-